

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LERDO, DGO.
SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 001**

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Lunes 07 de Septiembre de 2013 (Dos mil trece), reunidos en “El Salón Azul” del Palacio Municipal, ubicado en Av. Francisco Sarabia núm. 3 norte, Col. Centro C.P. 35150 en la Ciudad de Lerdo Estado de Durango., Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 30, 31, 32, 34, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo el Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal, Ing. Rodrigo Silva Cardona, Síndico Municipal; C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor, C.P. Sandra Refugio del Río López, Segundo Regidor; C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada, Tercer Regidor; C.P. Homero Martínez Cabrera, Cuarto Regidor; C. Mayra Susana Galarza López, Quinto Regidor; C.P. Miguel Martínez Díaz, Sexto Regidor; C. Javier Espinoza Pantoja, Séptimo Regidor; Profra. Irma Patricia Reyes Hernández, Octavo Regidor; C. José Alberto Ochoa Martínez, Noveno Regidor; Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Ing. Luis de Villa en su carácter de Presidente Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria de Cabildo número 001, le cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que le dé continuidad a la misma. Hace uso de la voz el Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias señor, buen día, **Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Procedo a tomar lista a los integrantes del H. Cabildo. **Como segundo punto del orden del día: Declaración de quórum.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Siendo las diez horas con quince minutos, del día de la fecha y habiendo quórum, declaro formalmente instalada la presente sesión ordinaria de cabildo y válidos todos los trabajos que se realicen. **Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.-** Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....** **Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Solemne de Instalación número 001.-** Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 34 de

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura de la misma, en virtud de haber sido entregada con antelación, para su revisión, quienes estén a favor de aprobar el Acta de la Sesión Solemne de Instalación numero uno favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

Aprobado por Unanimidad. Hace uso de la voz el C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor.- Nada más para el pronunciamiento del porque votamos a favor del Acta, buenos días Señor Presidente Municipal, integrantes del H. Cabildo, público que nos acompaña el pronunciamiento a favor obedece de la dispensa del Acta, toda vez que a cada una de las fracciones, nos fue entregada para su lectura, ya que hubo correcciones en el seguimiento de la sesión, es por eso que estamos a favor de la dispensa. Hace uso de la palabra el Décimo Segundo Regidor Lic. Héctor Escamilla Ávila.- Nada mas una cosa, estamos de acuerdo en que se nos haya entregado previamente para revisarla y hacer los señalamientos pertinentes, nada más un comentario secretario, la aprobación de la dispensa del acta anterior es una cosa y la aprobación del acta anterior, otra cosa, se deben votar por separado. **Como quinto punto del orden del día: Lectura de Correspondencia Recibida.- Oficio 5.1.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Habitantes de la Col. 20 de Noviembre. **Asunto:** Solicita la revocación del acuerdo 473/13, derivado de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 136, de fecha 29 de Agosto de 2013. **Una vez conformadas las Comisiones se turnará a la que corresponda.....**

Como sexto punto del orden del día: Respecto a la ratificación al C. Presidente Municipal, Ing. Luis de Villa Barrera, de Poder Especial para suscribir, endosar, girar y librar toda clase de títulos de crédito, conforme a lo que establece el Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como para designar firmas autorizadas, abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias y girar en contra de ellas, de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Quienes estén a favor manifestarlo de la manera acostumbrada. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 007/13, El H. Cabildo ratifica por Unanimidad de los presentes al C. Presidente Municipal, Luis de Villa Barrera, Poder especial para suscribir, endosar, girar y librar toda clase de títulos de crédito, conforme a lo que establece el artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como para designar firmas autorizadas, abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias y girar en contra de ellas, de conformidad con lo que establece el artículo 43 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango”.....**

Como séptimo punto del orden del día: Respecto a la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal, Ing. Luis de Villa Barrera, para designar al Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia,

(DIF Municipal) y de quien ocupará el cargo de Director General de dicho órgano descentralizado. Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- La propuesta es la Mtra. María del Rocío Villegas Montoya, para Presidenta del sistema DIF. Hace uso de la voz el secretario del R. Ayuntamiento.- Se somete a consideración. Con fundamento en lo que disponen los artículos Décimo Primero y Décimo Cuarto, del Decreto número 84, publicado en el Periódico Oficial, tomo CLXXIII, de fecha 22 de Diciembre de 1985, Quienes estén a favor de aprobar la propuesta realizada por el C. Presidente Municipal favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 008/13, El H. Cabildo Autoriza por Unanimidad de los presentes designar a la Mtra. María del Rocío Villegas de de Villa, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)”**.....

Hace uso de la palabra el C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor.- Solo para hacer el pronunciamiento del porque a favor, nosotros conocemos a Rocío Villegas Montoya, de la secundaria, preparatoria y universidad, además de su capacidad como estudiante, en el trabajo, la conocemos y será una gran dirigente del DIF Municipal que se ocupará de los grupos más vulnerables de Lerdo como lo son los ancianos y los niños y que caminará de la mano con los más pobres de los pobres de Lerdo. **Como octavo punto del orden del día: Respecto a la propuesta para la integración del Consejo Directivo del Organismo Público Municipal descentralizado, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Lerdo (SAPAL), de conformidad con lo que establece el artículo 48 de la Ley de Agua para el Estado de Durango.** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- La propuesta es: Presidente Municipal y Presidente del Consejo, Ing. Luis de Villa Barrera; Director del SAPAL y Secretario del Consejo, Ing. Alberto Muñoz Rodríguez; Representante del Ayuntamiento, C.P. Jesús Mario Castillón Jiménez y C.P. Miguel Martínez Díaz; Síndico Municipal y Síndico Municipal y Comisariado de SAPAL, Ing. Rodrigo Silva Cardona; Vocales del Consejo Directivo, C.P. Homero Martínez Cabrera, C.P. Sandra Refugio del Rio López, Lic. Héctor Escamilla Ávila, Secretario del R. Ayuntamiento y Vicepresidente del Consejo Directivo del SAPAL, Lic. Gerardo Lara Pérez, de conformidad con lo establecido en los Art. 47 y 48 de la Ley de Agua para el Estado de Durango. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor, Nicolás Javier Rangel Campos.- Si suplicaría al Presidente Municipal que toda vez del reconocimiento y conocimiento de las colonias del centro de la ciudad, se me integrara a ésta importante comisión, toda vez que es su facultad. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal.- La propuesta es que el Décimo Primer Regidor Nicolás Javier Rangel Campos se incorpore como vocal del Consejo Directivo del SAPAL, de mi parte no hay inconveniente, no sé si algún integrante del Cabildo lo tuviera. Hace uso de la voz el Profr. Sotero Jáquez Esparza.- De alguna manera que se integro al compañero Regidor, quisiera pedir se me integre como fracción de mi partido. Hace uso de la palabra el C. Presidente

Municipal.- La propuesta es que el Décimo Quinto Regidor Profr. Sotero Jáquez Esparza, se incorpore como vocal del Consejo Directivo del SAPAL, propuesta aceptada. Hace uso de la voz el Síndico Municipal.- Con todo respeto solicito C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor, se incorpore ya que él pertenece al medio Rural. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal.- Se acepta la incorporación del Regidor Raúl Pérez, como vocal. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 009/13, El H. Cabildo Aprueba por Unanimidad de los presentes la integración del Consejo Directivo del Organismo Público Municipal Descentralizado, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Lerdo (SAPAL), siendo: Presidente Municipal y Presidente del Consejo, Ing. Luis de Villa Barrera; Director General del SAPAL y Secretario del Consejo, Ing. Alberto Muñoz Rodríguez; Representantes del Ayuntamiento, C.P. Jesús Mario Castellón Jiménez y C.P. Miguel Martínez Díaz; Síndico Municipal y Comisariado de SAPAL, Ing. Rodrigo Silva Cardona; Vocales del Consejo Directivo, C. Raúl Pérez Robles, C.P. Homero Martínez Cabrera, C.P. Sandra Refugio del Río López, C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Lic. Héctor Escamilla Ávila, Profr. Sotero Jáquez Esparza; Secretario del R. Ayuntamiento y Vicepresidente del Consejo Directivo del SAPAL, Lic. Gerardo Lara Pérez, de conformidad con lo establecido en los Art. 47 y 48 de la Ley de Agua para el Estado de Durango”**.....

Como noveno punto del orden del día: Referente a la propuesta que realiza el Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal, de la integración de las comisiones del H. Cabildo, conforme a lo que establece el Artículo 42 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento.- Me permito dar lectura a la integración de las diferentes Comisiones:

COMISION DE GOBERNACIÓN

- PRESIDENTE: Ing. Luis de Villa Barrera
- SECRETARIO: C.P. Miguel Martínez Díaz
- VOCAL: C.P. Homero Martínez Cabrera
- VOCAL: Lic. José Raúl Villegas González
- VOCAL: Profr. Sotero Jáquez Esparza

COMISIÓN DE HACIENDA

- PRESIDENTE: Ing. Rodrigo Silva Cardona
- SECRETARIO: C. P. Miguel Martínez Díaz
- VOCAL: C.P. Homero Martínez Cabrera
- VOCAL: Ing. María de Jesús Carreón Martínez
- VOCAL: C.P. Nicolás Javier Rangel Campos

COMISION DE EVENTOS ESPECIALES

- PRESIDENTE: C. P. Sandra Refugio del Río López
- SECRETARIO: C.P. Patricia Reyes Hernández

VOCAL: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
VOCAL: Lic. Héctor Escamilla Ávila
VOCAL: Ing. María de Jesús Carreón Martínez

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE: C. Homero Martínez Cabrera
SECRETARIO: Lic. Héctor Escamilla Ávila
VOCAL: Ing. Rodrigo Silva Cardona
VOCAL: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
VOCAL: C. Mayra Susana Galarza López

COMISION DE SALUD

PRESIDENTE: C. P. Nicolás Javier Rangel Campos
SECRETARIO: C.P. Sandra Refugio del río López
VOCAL: Ing. Rodrigo Silva Cardona
VOCAL: C. Mayra Susana Galarza López
VOCAL: Profra. Patricia Reyes Hernández

COMISION DE PROTECCION CIVIL:

PRESIDENTE: C. Javier Espinoza Pantoja
SECRETARIO: C. Luis Manuel Armijo Peña
VOCAL: C. Raúl Pérez Robles
VOCAL: C. Alberto Ochoa Martínez
VOCAL: Ing. María de Jesús Carreón Martínez

COMISION DE CAPACIDADES DIFERENTES

PRESIDENTE: C. Mayra Susana Galarza López
SECRETARIO: C. Luis Manuel Armijo Peña
VOCAL: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
VOCAL: Profra. Patricia Reyes Hernández
VOCAL: Lic. Héctor Escamilla Ávila

COMISION DE DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE: C. Raúl Pérez Robles
SECRETARIO: C. Luis Manuel Armijo Peña
VOCAL: Ing. Rodrigo Silva Cardona
VOCAL: C. José Alberto Ochoa Martínez
VOCAL: Lic. José Raúl Villegas González

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE: C.P. Miguel Martínez Díaz
SECRETARIO: C.P. Homero Martínez Cabrera
VOCAL: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
VOCAL: C. Luis Manuel Armijo Peña
VOCAL: Profr. Sotero Jáquez Esparza

COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

PRESIDENTE: Ing. María de Jesús Carreón Martínez

SECRETARIO: Profra. Irma Patricia Reyes Hdz
VOCAL: C. P. Sandra del Río López
VOCAL: C. Mayra Susana Galarza López
VOCAL: C. Javier Espinoza Pantoja

COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

PRESIDENTE: Lic. Raúl Villegas González
SECRETARIO: C. Raúl Pérez Robles
VOCAL: C.P. Sandra Refugio del Río López
VOCAL: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
VOCAL: C. Luis Manuel Armijo Peña

COMISION DE ALCOHOLES

PRESIDENTE: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
SECRETARIO: C. Mayra Susana Galarza López
VOCAL: C. Javier Espinoza Pantoja
VOCAL: Lic. Héctor Escamilla Ávila
VOCAL: C. Luis Manuel Armijo Peña

COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE: C. Manuel de Jesús Sánchez Valenzuela
SECRETARIO: Lic. José Raul Villegas
VOCAL: C. Javier Espinoza Pantoja
VOCAL: C. Alberto Ochoa Martínez
VOCAL: Profr. Sotero Jáquez Esparza

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

PRESIDENTE: C. P. Homero Mtz Cabrera
SECRETARIO: C. P. Nicolás Javier Rangel Campos
VOCAL: C. P. Miguel Mtz Díaz
VOCAL: Profra. Irma Patricia Reyes
VOCAL: Profr. Sotero Jáquez Esparza

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENTE: Lic. Héctor Escamilla Ávila
SECRETARIO: C.P. Miguel Martínez Díaz
VOCAL: C.P. Homero Mtz Cabrera
VOCAL: C. Javier Espinoza Pantoja
VOCAL: Profr. Sotero Jáquez Esparza

COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: C. Alberto Ochoa Martínez
SECRETARIO: C. Mayra Susana Galarza López
VOCAL: C. Raúl Pérez Robles
VOCAL: Lic. Héctor Escamilla Ávila
VOCAL: Ing. María de Jesús Carreón Mtz

COMISION DE ADULTOS MAYORES

PRESIDENTE: ING. Patricia Reyes Hdz
SECRETARIO: C. P. Miguel Mtz Díaz
VOCAL: C. Mayra Susana Galarza López
VOCAL: Ing. María de Jesús Carreón
VOCAL: Lic. José Raúl Villegas González

Hace uso de la voz el Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor.- Quiero hacer la petición formal y respetuosa de Presidir la Comisión de Capacidades Diferentes, ya que no estamos presidiendo ninguna Comisión, si puede hacerse la modificación de la propuesta, se los agradecería. Hace uso de la voz el Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor.- Primeramente Señor Presidente por mi parte, hacerle un reconocimiento por la apertura ya que todos sabemos que es facultad suya elegir los integrantes de las Comisiones, agradecerle el diálogo, nosotros apoyamos al compañero Sotero a menos que hubiera alguna negativa por parte de alguno de ustedes, si no es así manifestar que estamos de acuerdo en que Presida la Comisión de Capacidades Diferentes, y me supriman de la misma, quedando como Secretario la C. Mayra Susana Galarza López, quien se recorre es el Señor Armijo Peña, cediendo su lugar y quedando como vocal, agradezco a mis compañeros del PRI que se quebraron la cabeza para poder cuadrar esto, y no habría movimiento pues cedo mi lugar únicamente. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor, Nicolás Javier Rangel Campos .- Agradecer Señor Presidente las Presidencias de las Comisiones, ya que es histórico que el PAN tenga esas Presidencias, porcentualmente el voto del PAN para la Comarca Lagunera, estuvimos a unos pasos de ganar Torreón, Gómez Palacio es muy representativo el porcentaje, sin embargo nunca habíamos tenido cuatro comisiones en un Gobierno de oposición y reiteramos seremos una oposición responsable y representativa, para mi caso en particular, gracias Señor Presidente por poner en la Presidencia a un servidor, y sobre todo con los habitantes que me escuchan que son de la 20 de Noviembre, ponerme a sus órdenes, pero de nada va servir Señor Presidente tener la Comisión de Salud, si vamos a estar limitados en cuanto a recursos, ya que las necesidades en materia de Salud son enormes, junto con la comisión de capacidades diferentes que humildemente cede el compañero Héctor Escamilla, estaremos en unión para el trabajo, muy agradecido. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal.- Les comento Señores Regidores, la intención es la apertura al diálogo, la apertura tiene que ser de vuelta, en ese sentido espero y deseo se esté trabajando, en ese mismo diálogo se procede para que el Regidor Sotero Presida la Comisión de Capacidades Diferentes. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar la integración de las comisiones favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 010/13, El H. Cabildo Autoriza por Unanimidad de los presentes la integración de las comisiones del H. Cabildo, quedando de la siguiente manera: COMISION DE GOBERNACIÓN”**

PRESIDENTE: Ing. Luis de Villa Barrera
SECRETARIO: C.P. Miguel Martínez Díaz
VOCAL: C.P. Homero Martínez Cabrera
VOCAL: Lic. José Raúl Villegas González
VOCAL: Profr. Sotero Jáquez Esparza

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTE: Ing. Rodrigo Silva Cardona
SECRETARIO: C. P. Miguel Martínez Díaz
VOCAL: C.P. Homero Martínez Cabrera
VOCAL: Ing. María de Jesús Carreón Martínez
VOCAL: C.P. Nicolás Javier Rangel Campos

COMISION DE EVENTOS ESPECIALES

PRESIDENTE: C. P. Sandra Refugio del Río López
SECRETARIO: C.P. Irma Patricia Reyes Hernández
VOCAL: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
VOCAL: Lic. Héctor Escamilla Ávila
VOCAL: Ing. María de Jesús Carreón Martínez

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE: C. P. Homero Martínez Cabrera
SECRETARIO: Lic. Héctor Escamilla Ávila
VOCAL: Ing. Rodrigo Silva Cardona
VOCAL: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
VOCAL: C. Mayra Susana Galarza López

COMISION DE SALUD

PRESIDENTE: C. P. Nicolás Javier Rangel Campos
SECRETARIO: C.P. Sandra Refugio del Río López
VOCAL: Ing. Rodrigo Silva Cardona
VOCAL: C. Mayra Susana Galarza López
VOCAL: Profra. Irma Patricia Reyes Hernández

COMISION DE PROTECCION CIVIL:

PRESIDENTE: C. Javier Espinoza Pantoja
SECRETARIO: C. Luis Manuel Armijo Peña
VOCAL: C. Raúl Pérez Robles
VOCAL: C. Alberto Ochoa Martínez
VOCAL: Ing. María de Jesús Carreón Martínez

COMISION DE CAPACIDADES DIFERENTES

PRESIDENTE: Profr. Sotero Jáquez Esparza
SECRETARIO: C. Mayra Susana Galarza López
VOCAL: C. Luis Manuel Armijo Peña
VOCAL: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
VOCAL: Profra. Irma Patricia Reyes Hernández

COMISION DE DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE: C. Raúl Pérez Robles
SECRETARIO: C. Luis Manuel Armijo Peña
VOCAL: Ing. Rodrigo Silva Cardona
VOCAL: C. José Alberto Ochoa Martínez
VOCAL: Lic. José Raúl Villegas González

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE: C.P. Miguel Martínez Díaz
SECRETARIO: C.P. Homero Martínez Cabrera
VOCAL: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
VOCAL: C. Luis Manuel Armijo Peña
VOCAL: Profr. Sotero Jáquez Esparza

COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

PRESIDENTE: Ing. María de Jesús Carreón Martínez
SECRETARIO: Profra. Irma Patricia Reyes Hernández
VOCAL: C. P. Sandra Refugio del Río López
VOCAL: C. Mayra Susana Galarza López
VOCAL: C. Javier Espinoza Pantoja

COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

PRESIDENTE: Lic. José Raúl Villegas González
SECRETARIO: C. Raúl Pérez Robles
VOCAL: C.P. Sandra Refugio del Río López
VOCAL: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
VOCAL: C. Luis Manuel Armijo Peña

COMISION DE ALCOHOLES

PRESIDENTE: C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
SECRETARIO: C. Mayra Susana Galarza López
VOCAL: C. Javier Espinoza Pantoja
VOCAL: Lic. Héctor Escamilla Ávila
VOCAL: C. Luis Manuel Armijo Peña

COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE: C. Manuel de Jesús Sánchez Valenzuela
SECRETARIO: Lic. José Raúl Villegas González
VOCAL: C. Javier Espinoza Pantoja
VOCAL: C. Alberto Ochoa Mtz
VOCAL: Profr. Sotero Jáquez Esparza

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

PRESIDENTE: C. P. Homero Martínez Cabrera
SECRETARIO: C. P. Nicolás Javier Rangel Campos
VOCAL: C. P. Miguel Martínez Díaz
VOCAL: Profra. Irma Patricia Reyes Hernández

VOCAL: Profr. Sotero Jáquez Esparza

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENTE: Lic. Héctor Escamilla Ávila

SECRETARIO: C.P. Miguel Martínez Díaz

VOCAL: C.P. Homero Martínez Cabrera

VOCAL: C. Javier Espinoza Pantoja

VOCAL: Profr. Sotero Jáquez Esparza

COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: C. Alberto Ochoa Martínez

SECRETARIO: C. Mayra Susana Galarza López

VOCAL: C. Raúl Pérez Robles

VOCAL: Lic. Héctor Escamilla Ávila

VOCAL: Ing. María de Jesús Carreón Martínez

COMISION DE ADULTOS MAYORES

PRESIDENTE: Profra. Irma Patricia Reyes Hernández

SECRETARIO: C. P. Miguel Martínez Díaz

VOCAL: C. Mayra Susana Galarza López

VOCAL: Ing. María de Jesús Carreón Martínez

VOCAL: Lic. José Raúl Villegas González

Conforme a lo que establece el artículo 42 fracción VI de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango”.....

Como décimo punto del orden del día: Respecto a la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, Ing. Luis de Villa Barrera, para la ratificación del Coordinador General del COPLADEM. Hace uso de la voz el C Presidente Municipal.- La propuesta es el Arq. Arturo Rodríguez de León, Director de Obras Públicas del Municipio de Lerdo. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Se somete a su consideración. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 011/13, El H. Cabildo Ratifica por Unanimidad de los presentes la propuesta del C. Presidente Municipal, Luis de Villa Barrera, para que el Arq. Arturo Rodríguez de León, Director de Obras Públicas, asuma el cargo de Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Lerdo, (COPLADEM)”**.....

Acto seguido se procede a tomar la protesta de Ley.....

Como décimo primer punto del orden del día: Respecto de la ratificación de la prórroga de 30 días otorgada a la empresa JAJOMAR S.A. DE C.V., para seguir operando como concesionaria del servicio público de estacionamiento. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Moción de orden, el público únicamente puede presenciar la Sesión sin derecho a voz, ni voto., continuando con el punto en mención. El día 02 de septiembre la empresa JAJOMAR SA DE CV, a través de su Representante Legal, solicito una prórroga de 30 días para que en ese término de 30 días se haga el análisis y se turne al pleno para su renovación,

modificación o su rechazo, el Presidente en uso de sus facultades asumió este acuerdo Administrativo y en este momento se pone a su consideración para su ratificación. Hace uso de la voz el Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor.- Muy buenos días, el motivo de mi intervención es mencionar algunos antecedentes en el título de la concesión de los Parquímetros, el 10 de febrero del 2011, por mayoría de votos en acuerdo de cabildo no. 074/11, el R. Ayuntamiento determinó a conveniencia de la comunidad concesionar el servicio de estacionamiento público, el 23 de julio del 2011, el Presidente Municipal asistido por el Secretario del R. Ayuntamiento, emitió la convocatoria de licitación para que en el periódico oficial del gobierno del estado para la participación de los interesados en dicha licitación, el 30 de Julio del 2011, el comité de adquisiciones arrendamiento y obra pública, emitió el fallo de la licitación pública nacional, dando como participante ganador a la empresa JAJOMAR SA de CV., el 11 de Agosto 2011, en acuerdo 149/11, el cabildo de Lerdo por unanimidad autorizó otorgar la concesión a la empresa JAJOMAR SA de CV, a que voy, con esta en un acuerdo de número 202/12, en sesión ordinaria de fecha 25 de Enero, se hizo el Reglamento de Operación de Estacionómetros en la vía pública, como lo escuchan primero se hizo la concesión y luego el reglamento, no podemos primero hacer una escuela y dar clases, y después hacer los reglamentos para dicha escuelas, Aun así, no respetaron el mismo reglamento, artículo 2 dice que la aplicación del reglamento le compete al Ayuntamiento a través de la tesorería, transito y vialidad y el departamento de estacionómetros, yo en mi punto de vista no he visto ningún departamento de estacionómetros, nada de eso, no vigilan la concesión de los organismos esta empresa JAJOMAR mas que dar un servicio a la comunidad o un beneficio de recaudación al Ayuntamiento, solo se otorgó la concesión para un negocio propio, ya que en varios periódicos de diferentes partes del país donde tienen concesiones con el Ayuntamiento, muestra mal uso de los parquímetro como es en Texcoco, como dice: "JAJOMAR mejoras o te vas", por el mal uso de los parquímetros, en puebla dice: "La concesión JAJOMAR plagada de irregularidades", creo yo, que también aquí hay muchas irregularidades, como consecuente en puebla tiene más años funcionando, la empresa JAJOMAR, y juega con dos empresas como es COPEMSA ó JAJOMAR, es la misma, en el título de concesión dice que no se puede otorgar los nombres a segundos, aquí en puebla lo hace, ya para finalizar, LA EMPRESA JAJOMAR, demandó 87 millones de pesos, al Municipio de puebla, por la cancelación de la concesión, que quiere decir que hay que analizar bien, si el tema de los parquímetros se queda o se va, ya que ha ocasionado muchas irregularidades en el Ayuntamiento, el que la lleva siempre en las molestias es el mismo Ayuntamiento y no la concesión, la fracción Panista solicita de manera inmediata la suspensión del cobro de los parquímetros, ya que en la concesión presta los servicios hasta el 31 de Agosto, a la conclusión de dicho término y en caso que la presente concesión no se prorrogue el concesionario tiene

de dos, quitar los parquímetros de la vía pública, porque es de su propiedad, o emitir una prórroga al Ayuntamiento, ya después contara con 30 días naturales para resolver lo conducente de dicha prórroga, no se solicitó la prórroga a Cabildo, se le solicito por medio del Secretario al Presidente, y yo si quisiera que me permitieran ver lo de la prórroga, si ustedes tienen la facultad de otorgar prorrogas a las concesiones, gracias. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Dándole lectura al título de concesión, mismo que se encuentra como anexo 1, en la presente Acta, debido a la importancia que tiene el asunto se pone a consideración la ratificación del acuerdo tomado por el presidente Municipal en su carácter de Representante Legal del Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor.- De alguna manera vamos a aprobar este acuerdo administrativo tomado por el Presidente Municipal, para que siga funcionando los 30 días eso viene en las clausulas del convenio, estimo que en la siguiente sesión de cabildo debe someterse a un profundo análisis, en lo que respecta a mi partido, nuestra posición es que no siga funcionando, debido a que tenemos un la propuesta, queremos que los parquímetros pertenezcan al Municipio, mas barato y que deje más ingresos al Municipio, por lo pronto solo resta seguir con la prórroga de 30 días. Hace uso de la voz el C.P. Homero Martínez Cabrera, Cuarto Regidor.- buenos días compañeros, secundando por ahí la propuesta del Profr. Sotero Jáquez Esparza, dentro de las clausulas del contrato donde dice que la administración será quien otorgue la prórroga y en ese sentido es facultado del Presidente Municipal, en los problemas que competen a Puebla y Texcoco, que ellos se preocupen, nosotros debemos preocuparnos por el Municipio de nosotros, y analizar bien, si siguen o no y coincidimos en que los ingresos deberían ser en su totalidad para el Municipio, la fracción del PRI totalmente estamos respaldando al Presidente Municipal. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Quisiera comentar estoy consciente de lo que dijeron, hay que analizar si es en perjuicio del Municipio, se tendrán que ir, eso quiero puntualizar buscamos mejorar el Municipio, y en base a eso se va a trabajar. Hace uso de la palabra el Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor.- Nosotros creemos que se extralimitaron en sus facultades el Presidente y el Secretario, porque son los representantes del Ayuntamiento y a él se refiere y el Ayuntamiento somos nosotros, lo digo categóricamente que la empresa JAJOMAR trabajó de manera ilegal, porque el contrato terminó el 31 de Agosto, la solicitud es ésta, queremos que sea creada una comisión mixta con Obras Publicas, y Desarrollo Urbano, Hacienda y analizar a fondo esta situación, pero de ante mano si ahorita se vota a favor la prórroga de 30 días pues sería a partir del día de hoy, y que pasó con los días anteriores quiere decir que trabajó ilegalmente. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 012/13, El H. Cabildo ratifica por Mayoría de los presentes, la prórroga de 30 días otorgada por parte del Ing. Luis de Villa Barrera en su carácter de Representante Legal del Ayuntamiento, el 02 de Septiembre del 2013, a la**

Empresa JAJOMAR S.A DE C.V., para seguir operando como Concesionaria del Servicio Público de Estacionamiento, en tanto se define su situación, con cinco votos en contra por parte de los C.C. Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor é C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor., Comuníquese lo aquí acordado al interesado”.....

Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor, Nicolás Javier Rangel Campos.- Una vez aprobado el punto si me gustaría que se considere el punto, la propuesta del Lic. Héctor Escamilla toda vez que influyen todas las comisiones que al caso ameritan, sobre todo los departamentos que tienen que llevar el trabajo técnico. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, Profr. Sotero Jáquez Esparza.- En ese sentido quiero comentar de igual manera que no estoy a favor de que JAJOMAR siga funcionando, y externé una propuesta del PRD, y en lo que se analiza, complementaremos la propuesta, para así presentarla en forma. **Como décimo segundo punto del orden del día: Respecto a que el Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento suscriban un convenio de coordinación y colaboración con el Gobierno del Estado, para la operación de la función de Seguridad Pública y prestación del Servicio de Policía Preventiva, de Tránsito y Vialidad, en el Municipio de Lerdo, con el Gobierno del Estado, representado por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado de Durango.** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Se somete a su consideración. Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor.- Creo que el Gobernador le debe muchas explicaciones a Lerdo, en cuanto a este tema del mando único, creemos que se tiene que dar el voto de confianza a las autoridades, si creemos que esta primera parte del mando único, le ha ido mal a Lerdo, actualmente hemos tenido policías en las calles que se han dedicado a reprimir a la ciudadanía en muchos casos y en cambio los delitos del fuero común siguen a la alza, la posición de la fracción del PAN, es que en este nuevo convenio que se vaya a firmar o ratificar, le exija el número suficiente de patrullas y el número suficiente de elementos policiacos, y sobretodo también en el tema de subsemun, cuando los recursos ingresen al Estado, se nos aclare cómo van a disponer de ellos, porque sabemos que entran a los Municipios, y que se vea reflejado, ya que desgraciadamente en la administración pasada no se vieron reflejadas en la calle. Hace uso de la voz el Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor.- Yo quisiera hacer un comentario no podemos estar dependiendo toda la vida del Gobierno del Estado ni Federal que tengan que colaborar estamos de acuerdo, dadas las condiciones de seguridad, si nos gustaría que el Presidente nos hiciera una propuesta de seguridad, debemos tener nuestros propios elementos de seguridad, elabore una propuesta en

unos meses, contemos con nuestra propia seguridad. **“Acuerdo 013/13, El H. Cabildo autoriza por Mayoría de los presentes con seis abstenciones por parte de la Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor y Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor; que el Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento suscriban un convenio de coordinación y colaboración con el Gobierno del Estado, para la operación de la función de Seguridad Pública y prestación del servicio de Policía Preventiva, de Tránsito y Vialidad, en el Municipio de Lerdo, con el Gobierno del Estado, representado por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado de Durango”**

Como décimo tercer punto del orden del día: Asuntos Generales.- Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Si alguien desea hacer uso de la voz. Hace uso de la voz el Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor.- Solicito un punto de acuerdo compañeros para que se instale esta comisión mixta de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Hacienda, Seguridad Pública y Vialidad, para el tema de los parquímetros, para discutir, analizar, con Contraloría, Secretaría del R. Ayuntamiento y no la vea solo una. Hace uso de la voz el Alcalde Municipal.- Estará conformada por las comisiones siguientes: Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Hacienda, Seguridad Pública y Vialidad. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Se pone a su consideración. **Aprobado por Unanimidad.** Hace uso de la voz el C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor.- Se le ha hecho ver al Síndico Municipal que tiene nuestra confianza, por ser el Presidente de la Comisión de Hacienda, hemos visto un poco mermados los cheques, sobre todo en las firmas en la cuestión de expedir las pólizas de cheques, para la asistencia social, no pueden salir rápido, la gente dura mucho esperando para resolver un asunto, y tiene que ver con la administración de los recursos económicos, sabemos que es una enorme responsabilidad que la ley le confiere, nada mas solicitar se nos atienda lo más pronto posible. Hace uso de la voz el Síndico Municipal.- Créame que estoy totalmente enterado de mis obligaciones, y quehaceres agradezco sus comentarios, le pido paciencia estamos iniciando, los procesos requieren tiempo, tenga por seguro que trataremos de darle la agilidad necesaria al asunto. Hace uso de la voz la Ing. María de Jesús Carreón, Décimo Regidor.- Mencionar dos puntos, comunicarles que la fracción panista nombramos como coordinador al Lic. Héctor Escamilla Ávila y la segunda, una petición de los vecinos de la cerrada “Las Fuentes”, a través de mi conducto, referente a los juegos mecánicos instalados en el parque, que tienen la música muy fuerte y a deshoras, en la administración pasada se presentó por escrito y se atendió pero reincidieron. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Una aclaración, son nuestros estatutos quienes le confieren el

poder al Presidente del Comité Directivo Municipal, Raúl Villegas Morales, tiene la facultad de nombrar el coordinador de la fracción, que en este caso fue en la persona del Lic. Héctor Escamilla Ávila. Hace uso de la voz la Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor.- Pero nosotros tenemos que estar de acuerdo. Hace uso de la voz el Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor.- Estamos viendo a gente manifestarse y no hemos tomado el punto, algunos no conocemos la problemática de la Colonia 20 de Noviembre, propondría que se integre una comisión, para analizar la situación, y por otro lado pedirle al Presidente, que nos diera la autorización para establecer los descuentos, que la gente demanda, ya que han venido a solicitar el apoyo en ese sentido, y no hemos podido darles el servicio. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor, Nicolás Javier Rangel Campos.- A mi si me gustaría formar parte de la comisión ya que pertenezco a esa Colonia, sobre todo porque los vecinos me conocen. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- La primer propuesta del profesor Sotero, en el punto 5 de correspondencia, se manifestó que se turnaría a la comisión correspondiente, siendo Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Protección Civil y Salud, en ese tenor, los habitantes de la Colonia 20 de Noviembre, presentaron una queja, y fue turnado al Juzgado Administrativo Municipal, y por esa vía, se les está atendiendo. Hace uso de la voz el Alcalde Municipal.- Respecto a los descuentos van a continuar operando como anteriormente estaban operando. Hace uso de la voz la C.P. Sandra Refugio del Rio López, Segundo Regidor.- Con el respeto que me merecen, compañeros, hemos acordado nombrar al coordinador de la fracción del PRI, el C.P. Homero Martínez Cabrera, Gracias. Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento.- Nada mas comentarles que por parte de la Secretaría del R. Ayuntamiento, se les considerará como tal, a los coordinadores mencionados con antelación. **Como décimo cuarto punto del orden del día: Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 001.-** Hace uso de la voz el Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara la clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 001, siendo las once horas con veinte minutos, del día 07 de Septiembre de 2013, que tengan buen día.....

Ing. Luis de Villa Barrera
Presidente Municipal

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 001., a Sábado 07 de Septiembre de 2013.

Ing. Rodrigo Silva Cardona
Síndico Municipal

C. Raúl Pérez Robles
Primer Regidor

C.P. Sandra Refugio del Río López
Segundo Regidor

C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
Tercer Regidor

C. P. Homero Martínez Cabrera
Cuarto Regidor

C. Mayra Susana Galarza López
Quinto Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 001., a Sábado 07 de Septiembre de 2013.

C. P. Miguel Martínez Díaz
Sexto Regidor

C. Javier Espinoza Pantoja
Séptimo Regidor

Profra. Irma Patricia Reyes Hernández
Octavo Regidor

C. José Alberto Ochoa Martínez
Noveno Regidor

Ing. María de Jesús Carreón Martínez
Décimo Regidor

C.P. Nicolás Javier Rangel Campos
Décimo Primer Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 001., a Sábado 07 de Septiembre de 2013.

Lic. Héctor Escamilla Ávila
Décimo Segundo Regidor

Lic. José Raúl Villegas González
Décimo Tercer Regidor

C. Luis Manuel Armijo Peña
Décimo Cuarto Regidor

Profr. Sotero Jáquez Esparza
Décimo Quinto Regidor

Lic. Gerardo Lara Pérez
Secretario del R. Ayuntamiento

